

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CAPACITACION 3414
Decreto N° _____/
Sección 1era.-
La Cisterna, 18 JUL 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 38 letra b), Ley 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicio y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio 2001 y Decreto Alcaldicio 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007, que aprueba el Texto Refundido de atribuciones y delegación de firmas.

Lo Dispuesto en el Artículo N° 1.16.18, de dicho Reglamento vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.-El Memorando N° 304 de fecha 22 de Junio del 2012, emanado por la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma, mediante el cual solicita autorización para asistir a la Capacitación denominada "**SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBREPESO OBESIDAD Y EJERCICIO INFANTO JUVENIL**", a doña **Andrea Day Cáceres**, Kinesióloga del Centro de Salud, capacitación que será dictada por la Universidad Católica Silva Henríquez, se dictara en la misma Universidad, ubicada en Carmen 350 Auditorium, G20, Santiago, el día 04 de Julio del 2012, en horario de 08:00 a 18:15 horas, se adjunta documento que contiene toda la información que avala lo solicitado.

2.- El valor del curso gestionado y financiado por la funcionaria, fue aprobada por la Comisión de Capacitación y cuenta con la autorización de la Dirección del Centro de Salud y esta Jefatura de Salud. Cabe señalar que la profesional forma parte de los Conferencistas del Simposio.

DECRETO :

1.- **DESIGNASE Y DESE POR AUTORIZADA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACION** de la profesional del Centro de Salud Santa Anselma, que mas abajo se indica, a la capacitación denominada "**SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBREPESO OBESIDAD Y EJERCICIO INFANTO JUVENIL**", capacitación que será dictada por la Universidad Católica Silva Henríquez, se dictara en la misma Universidad, ubicada en Carmen 350 Auditorium, G20, Santiago, el día 04 de Julio del 2012, en horario de 08:00 a 18:15 horas, se adjunta documento que contiene toda la información que avala lo solicitado.

2.- El valor del curso gestionado y financiado por la funcionaria, fue aprobada por la Comisión de Capacitación y cuenta con la autorización de la Dirección del Centro de Salud y esta Jefatura de Salud. Cabe señalar que la profesional forma parte de los Conferencistas del Simposio.

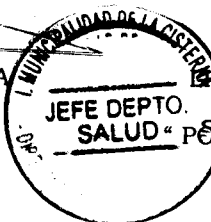
NOMBRE	LUGAR DE TRABAJO
Andrea Day Cáceres	Kinesióloga Centro de Salud Santa Anselma

3.- El Departamento de Salud adopto las medidas necesarias, a objeto de justificar la inasistencia del funcionaria del día antes señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIANA ECHEVERRIA CORTES
JEFA DEPTO. DE SALUD
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LEC.POF.Pcm.-